



XI Premios Internacionales Cataluña de Composición Coral, convocados por la FCEC

BASES

1. Participantes

La convocatoria es de libre participación, de ámbito internacional y no conlleva coste alguno por derechos de inscripción.

2. Modalidades y características

Las obras que se presenten al concurso deben tener un nivel de dificultad medio, asequible para la mayoría de coros y estar escritas para un máximo de 4 voces (con posibilidad de algún divisi).

Existen cuatro modalidades de participación:

- A1: COMPOSICIÓN de música coral a capela sobre un texto en lengua catalana, para voces mixtas (SATB o SAB).
- A2: COMPOSICIÓN de música coral a capela sobre un texto en lengua catalana, para voces iguales.
- B1. ARMONIZACIÓN a capela de canciones tradicionales de los territorios de lengua catalana, para voces mixtas.
- B2: ARMONIZACIÓN a capela de canciones tradicionales de los territorios de lengua catalana, para voces iguales.
 - En las armonizaciones de canciones tradicionales (modalidades B1 i B2) será imprescindible hacer constar la publicación de donde se extrajo la melodía original, la editorial y el año de la edición.
 - Las obras presentadas serán originales, inéditas y no premiadas con anterioridad en ningún otro concurso. La duración máxima estimada de las obras será de cuatro minutos.

3. Presentación de las obras

- 1) Las obras se presentarán en formato PDF al correo fcec@fcec.cat. Deberán ser legibles, claras, sin equívocos ni correcciones.
- 2) En el encabezamiento de cada obra solo figurará: el título, un lema (en sustitución del nombre del autor) y la modalidad a la que se presenta.
- 3) A parte, se deberá completar el siguiente formulario de participación con los datos de la obra y personales que se piden:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeiMmloGi3SZD2JaUF3wV_7A2rTQM_PSIPkHqfHDTeEC0r68g/viewform?usp=header
- 4) Los autores pueden presentar un máximo de dos obras por categoría y concurrir en más de una modalidad de cada una de las dos convocatorias (la de la FCEC i la del Orfeó Català), siempre y cuando no presenten la misma obra en las dos convocatorias. Quedaran excluidas de ambas convocatorias aquellas obras que se detecte hayan sido presentadas en ambos concursos.

4. Plazo de presentación

Las obras deben enviarse por correo electrónico antes del 31 de enero de 2027.

5. Jurado

El jurado de los X Premios Internacionales Cataluña de Composición Coral estará formado por los siguientes directores y compositores de prestigio internacional: Anna Campmany, Raimon Romaní, Mariona Vila y Bernat Vivancos.

6. Obras ganadoras

El jurado seleccionará una obra en cada modalidad. Asimismo, podrá declarar desierto cualquiera de los premios, si considera que las obras no reúnen los requisitos de calidad para ser premiadas.

7. Veredicto

El jurado emitirá su veredicto y, posteriormente, lo comunicará públicamente en julio de 2027. El veredicto, que se comunicará previamente de forma individual a los ganadores, se publicará en las webs del Palau de la Música Catalana y de la FCEC; en la «Revista Musical Catalana» del Orfeó Català, en el «Europa Cantat Magazine» y en el «International Choral Bulletin» de la Federación Internacional de Música Coral.

El veredicto del jurado será inapelable.

8. Premios

- Premio a la mejor composición de cada una de las 4 categorías: 1.000,00 euros.
- Estreno de la obra en la Fiesta de la Música Coral, el día 26 de marzo de 2028.
- La edición de las obras premiadas, que serán editadas por la FCEC, publicadas en su “Collecció Coral” y distribuidas a todas las entidades federadas y a las que lo soliciten. En caso de concederse algún accésit, la FCEC decidirá si estas obras se editan o no, conforme a las características de la obra y la opinión del jurado.

9. Derechos de edición

La FCEC se reserva el derecho exclusivo de edición de las obras premiadas por un periodo de diez años a partir de la fecha de emisión del veredicto. No afectando a los derechos de propiedad intelectual, que serán del autor a todos los demás efectos.

10. Aceptación e interpretación de las bases

La participación en estos Premios presupone la aceptación de las presentes bases. Su interpretación y cualquier aspecto no previsto en las mismas se resolverá por parte de la organización, tras consultar, en su caso, a los miembros del jurado.

Más información:

Federació Catalana d'Entitats Corals (FCEC)

Via Laietana, 54, 2n, despatx 213

Tel. 00 34 93 268 06 68

08003 Barcelona. C/e: fcec@fcec.cat / www.fcec.cat